

**FORMULARIO N° 2**

**PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO (CONSOLIDADO)**

ENTIDAD:		ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO (CONSOLIDADO)							GESTIÓN	2021				
CÓD PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA	PONDERACIÓN %	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2020		RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO GESTIÓN 2020			FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN		
					COD	DENOMINACIÓN		CAT. PROG	DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO				
A 1.1	A1.1 Desarrollar y consolidar el Proceso de Formación y Especialización Judicial, bajo criterios de gestión de calidad, procurando el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que se esperan de las autoridades jurisdiccionales en Bolivia.	25%	<p>IP1.1 Número de procesos de Formación Judicial ejecutados satisfactoriamente, conforme procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.</p> <p>IP1.2 Tasa de aspirantes admitidos a los cursos de Formación y Especialización Judicial que han egresado de la Escuela de Jueces del Estado.</p> <p>IP1.3 Porcentaje de egresados de la Escuela de Jueces del Estado incorporados al Sistema de Carrera Judicial.</p> <p>IP3.1.1 Porcentaje de avance en el proceso de difusión de las investigaciones y de la producción intelectual en materia de justicia, a través de publicaciones, seminarios, talleres y redes de conocimiento local, nacional y/o internacional.</p>	Unidad de Formación y Especialización Dirección General	1	1	<p>Desarrollar y concluir el Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en todas sus Fases y desarrollar el tercer Curso en su Fase Teórico Practica, bajo criterios de gestión de calidad integrando los conocimientos, habilidades y valores inherentes a la labor jurisdiccional, procurando la integración de las TICs y la investigación aplicada en materia de justicia. Así como, desarrollar el Tercer Curso</p>	<p>Fase de Práctica Judicial, Evaluación Final y Cierre del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, plenamente ejecutadas</p> <p>Al menos 80% de estudiantes del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, han egresado de la EJE, a efectos de su incorporación al Sistema de Carrera Judicial.</p> <p>30% de avance del Tercer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria, en su Fase Teórico Practica.</p> <p>Al menos 1 Proceso de Inducción a la Función Jurisdiccional requerido formalmente, ha sido ejecutado.</p>	65 0000 01	FORMACION Y ESPECIALIZACION PARA EL INGRESO A LA CARRERA JUDICIAL	535.762,00	2/1/2021	15/12/2021	
A 1.2	A1.2 Propiciar la certificación de calidad de los procesos de formación y especialización, bajo normas y estándares de calidad ISO 9001 – 2015 y a nivel de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).	5%	IP1.4 Porcentaje de avance en la certificación de calidad de los procesos de Formación y Especialización Judicial, bajo normas y estándares de calidad ISO 9001 – 2015 y a nivel de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).	Unidad de Formación y Especialización			<p>2da, Auditoría de Seguimiento a la Certificación de Calidad de los Procesos de Formación y Especialización Judicial, bajo normas ISO 9001 – 2015, efectuada.</p> <p>Investigación aplicada en materia de justicia, promovida a través de encuentros, concursos, proyectos y otros, según corresponda.</p>							
A 2.1	A2.1 Mejorar el proceso de identificación y priorización de necesidades de capacitación en el Órgano Judicial bajo un enfoque y evaluación por competencias, con base en las características y dinámica de las Entidades y Tribunales que lo conforman, considerando el contexto político, cultural y social del país.	5%	IP2.1 Número de procesos de identificación y priorización de necesidades de capacitación en el Órgano Judicial bajo un enfoque y evaluación por competencias, traducido en planes de capacitación.	Unidad de Capacitación	2	1	<p>Desarrollar el proceso de identificación y evaluación de necesidades de capacitación en el Órgano Judicial bajo un enfoque por competencias, con base en las características y dinámica de las Entidades y Tribunales que lo conforman, considerando el contexto político, cultural y social del país.</p>	<p>Identificación y priorización de necesidades de capacitación desarrollado a diferentes niveles y con la mayor objetividad y amplitud posible, como base para la planificación y gestión efectiva de la actividad académica.</p> <p>Plan Anual de Capacitación elaborado y aprobado.</p>	67 0000 01	IDENTIFICACION Y EVALUACION DE NECESIDADES	6.526,00	11/5/2021	31/7/2021	

CÓD PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA	PONDERACIÓN %	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2020		RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO GESTIÓN 2020			FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
					COD	DENOMINACIÓN		CAT. PROG	DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO		
A 2.2	A2.2 Organizar, desarrollar y consolidar el Proceso de Capacitación Judicial tendiente al perfeccionamiento profesional y constante actualización de las servidoras y servidores jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativos en funciones, focalizando los esfuerzos en el desarrollo de las competencias requeridas para el puesto de trabajo, incluidas las ajenas al derecho, cuyos estándares de rendimiento permitan mejorar la prestación del servicio de justicia en los Tribunales y Entidades del Órgano Judicial.	25%	<p>IP2.2 Porcentaje de necesidades de capacitación atendidas a través de actividades académicas respecto de las insuficiencias y/o requerimientos detectados y priorizados.</p> <p>IP2.3 Número y tasa de cobertura de los procesos de capacitación ejecutados, bajo las modalidades, presencial, virtual, semi presencial y virtual abierta masiva, orientado a servidoras y servidores judiciales en funciones.</p> <p>IP2.4 Porcentaje de servidoras y servidores judiciales del Órgano Judicial con mejores competencias producto de la Capacitación y Actualización Permanente.</p> <p>IP2.5 Número de evaluaciones efectuadas inherentes a la transferencia de competencias al puesto de trabajo, producto de los procesos de capacitación desarrollados.</p> <p>IP3.11 Porcentaje de avance en el proceso de difusión de las investigaciones y de la producción intelectual en materia de justicia, a través de publicaciones, seminarios, talleres y redes de conocimiento local, nacional y/o internacional.</p>	<p>Unidad de Capacitación</p> <p>Dirección General</p>	2	2	<p>Organizar, desarrollar y consolidar el Proceso de Capacitación Judicial correspondiente a la gestión 2020, con énfasis en el uso de las TICs y el desarrollo de procesos informativos y de actualización normativa en el marco de la interacción social, tendiente al perfeccionamiento profesional y constante actualización de las servidoras y servidores jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativos en funciones, focalizando los esfuerzos en el desarrollo de las competencias requeridas para el puesto de trabajo, incluidas las ajenas al derecho, cuyos estándares de rendimiento permitan mejorar la prestación del servicio y la gestión del conocimiento en materia de justicia.</p> <p>Actividades académicas desarrolladas conforme el Plan Anual de Capacitación y en el marco del perfeccionamiento profesional y actualización permanente de las servidoras y servidores del Órgano Judicial.</p> <p>Se ha evaluado desde la perspectiva de la eficiencia de la práctica, la aplicación y transferencia de competencias al puesto de trabajo producto de los procesos de Capacitación Permanente en el ámbito, área, materia o tema definido.</p> <p>Investigación aplicada en materia de justicia, promovida a través de proyectos y grupos de investigación.</p> <p>Diseño y elaboración de procedimientos inherentes al sistema de gestión de calidad ISO 9001 de los Procesos de Capacitación</p>	66 0000 01	CAPACITACION Y ACTUALIZACION PERMANENTE DE SERVIDORES JUDICIALES DE ORGANO JUDICIAL	364.689,00	2/1/2021	18/12/2021
A 3.1	A3.1 Consolidar la gestión integral del talento humano de la Escuela de Jueces del Estado para un mejor desempeño y servicio público, en el marco del Sistema de Administración de Personal y las normas y procedimientos de control establecidos.	5%	<p>IP3.1 Porcentaje de implementación de los procesos establecidos en el Sistema de Administración de Personal.</p> <p>IP3.2 Porcentaje de servidoras y servidores públicos de la Escuela de Jueces del Estado institucionalizados conforme las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el Órgano Judicial.</p> <p>IP3.3 Número de actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias de las y los servidoras de la Escuela de Jueces del Estado y al establecimiento de un clima laboral favorable.</p>	<p>Unidad de Capacitación</p> <p>Dirección General</p> <p>Unidad de Formación y Especialización</p> <p>Unidad Administrativa Financiera</p>	3	1	<p>Fortalecer la gestión integral del talento humano de la Escuela de Jueces del Estado para un mejor desempeño y servicio público, en el marco del Sistema de Administración de Personal y las normas y procedimientos de control establecidos.</p> <p>Gestión efectiva del talento humano de la Escuela de Jueces del Estado, en el marco del Sistema de Administración de Personal y las normas y procedimientos de control establecidos.</p>	<p>71 0000 01</p> <p>71 0000 02</p> <p>71 0000 03</p> <p>71 0000 04</p>	<p>GESTION DE TALENTO HUMANO -CAPACITACIÓN</p> <p>GESTION DE TALENTO HUMANO - DIR GRAL</p> <p>GESTION DE TALENTO HUMANO -FORMACIÓN</p> <p>GESTION DE TALENTO HUMANO - JAF</p>	<p>26.217,00</p> <p>13.016,00</p> <p>11.939,00</p> <p>#¡REF!</p>	<p>2/1/2021</p> <p>2/1/2021</p> <p>2/1/2021</p> <p>2/1/2021</p>	<p>15/12/2021</p> <p>15/12/2021</p> <p>15/12/2021</p> <p>15/12/2021</p>
A 3.2	A3.2 Fortalecer la imagen institucional de la Escuela de Jueces del Estado con base en la transparencia de sus actuaciones y el acceso a la información, como medios para contribuir a la democracia.	5%	IP3.4 Número de acciones de Rendición Pública de Cuentas por resultados, que permiten dar a conocer a la sociedad en general y al público usuario en particular, las acciones y logros institucionales, especialmente los de mayor impacto institucional.	<p>Dirección General</p> <p>Unidad de Formación y Especialización</p> <p>Unidad de Capacitación</p> <p>Unidad Administrativa Financiera</p>	3	2	<p>Fortalecer la gestión e imagen institucional de la Escuela de Jueces del Estado con base en la transparencia de sus actuaciones y el acceso a la información, como medios para contribuir a la democracia.</p> <p>Mejor visualización del accionar de la Escuela de Jueces del Estado como resultado de la transparencia de sus actuaciones, resultados logrados y el acceso a la información.</p>	64 0000 01	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACION Y CAPACITACION Y EJECUCION DE SOCIALIZACION NORMATIVA	1.000,00	2/1/2021	15/12/2021
A 3.3	A3.3 Mejorar y consolidar la comunicación y coordinación externa en sus componentes	10%	IP3.5 Número de alianzas, redes y acciones ejecutadas en el marco de la coordinación y cooperación interinstitucional a nivel local, nacional	<p>Unidad de Formación y Especialización</p> <p>Dirección General</p>	3	3	<p>Fortalecer la comunicación y coordinación externa en sus componentes inmediato e intermedio, a nivel</p> <p>Comunicación y coordinación interna y externa fortalecidas.</p>	<p>68 0000 01</p> <p>68 0000 02</p>	<p>GESTION Y COORDINACION INSTITUCIONAL - FORMACIÓN</p> <p>GESTION Y COORDINACION INSTITUCIONAL - DIR GRAL</p>	<p>37.818,00</p> <p>73.277,00</p>	<p>2/1/2021</p> <p>2/1/2021</p>	<p>15/12/2021</p> <p>15/12/2021</p>

CÓD PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA	PONDERACIÓN %	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2020		RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO GESTIÓN 2020			FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	
					COD	DENOMINACIÓN		CAT. PROG	DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO			
	inmediato e intermedio, a nivel local, nacional e internacional.		e internacional.	Unidad de Capacitación			local, nacional e internacional.		68 0000 03	GESTION Y COORDINACION INSTITUCIONAL - CAPACITACIÓN	19.020,00	2/1/2021	15/12/2021
				Unidad Administrativa Financiera								2/1/2021	15/12/2021
A 3.5	A3.5 Optimizar el uso de los recursos económicos y financieros, potenciando la gestión académica y gestión institucional interna y externa.	10%	IP3.7 Número de instrumentos normativos y procedimentales elaborados, actualizados e implementados para el funcionamiento pleno de la Escuela de Jueces del Estado, conforme las necesidades y proyecciones académicas y administrativas. IP3.8 Porcentaje de ejecución del POA y presupuesto de gestión respecto del año base (2016), con base en un enfoque de resultados. IP3.9 Tasa de incremento del presupuesto de recursos de la Entidad, en el marco de una gestión efectiva y nuevos proyectos, proveniente del Órgano Judicial, entidades del sector público, privado, académico, cooperación internacional y los propios de la Escuela de Jueces del Estado. IP3.10 Tasa de requerimientos de equipos, muebles, enseres y medios de transporte de la Entidad atendidos favorablemente y en forma oportuna.	Unidad Administrativa Financiera	3	5	Optimizar el uso de los recursos económicos y financieros, potenciando la gestión académica y gestión institucional interna y externa.	Recursos económicos y financieros administrados con efectividad tendientes a potenciar la gestión académica gestión institucional interna y externa.	00 0000 01	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -JAF	#;REF!	2/1/2021	15/12/2021
				Unidad de Formación y Especialización					00 0000 98	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -JAF	19.030,00	1/2/2021	15/12/2021
				Dirección General					00 0000 02	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - FORMACIÓN	50.853,00	2/1/2021	15/12/2021
				Unidad de Capacitación					00 0000 03	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIR GRAL	111.110,00	2/1/2021	15/12/2021
									00 0000 04	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CAPACITACIÓN	111.754,00	2/1/2021	15/12/2021
A 3.7	A3.7 Logar el cumplimiento de la normativa para la ejecución de gastos devengados no pagados por servicios personales, no personales y retenciones	1%	Porcentaje de ejecución de gastos devengados no pagados por servicios personales, no personales y retenciones es cumplida a cabalidad.	Unidad Administrativa Financiera	3	7	Logar el cumplimiento de la normativa para la ejecución de gastos devengados no pagados por servicios personales, no personales y retenciones	Obligaciones de la EJE canceladas oportunamente, concernientes a la deuda flotante 2019	99 0000 21	PREVISIONES PARA DEUDAS	#;REF!	2/1/2021	15/12/2021
A 3.8	A3.8 Logar el cumplimiento de la normativa para la ejecución de gastos por servicios personales de personas con discapacidad.	1%	Porcentaje de ejecución de gastos por servicios personales de personas con discapacidad conforme normativa vigente.	Unidad Administrativa Financiera	3	8	Logar el cumplimiento de la normativa para la ejecución de gastos por servicios personales de personas con discapacidad.	Obligaciones de la EJE canceladas oportunamente, concernientes a servicios personales de personas con discapacidad	90 0000 03	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	#;REF!	2/1/2021	15/12/2021
			IP4.1 Porcentaje de procesos académicos que han incorporado las Tecnologías de Información y Comunicación en la construcción del conocimiento y como medio para la ampliación de la cobertura del servicio.						70 0000 01	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIR GRAL	85.247,00	2/1/2021	15/12/2021

CÓD PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA	PONDERACIÓN %	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2020		RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO GESTIÓN 2020			FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
					COD	DENOMINACIÓN		CAT. PROG	DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO		
A 4.2	A4.2 Desarrollar, mejorar, actualizar, mantener e implementar sistemas e infraestructuras físicas y tecnológicas conforme los requerimientos de gestión institucional y en el marco de la normativa vigente, orientados a la optimización, mejora continua, ampliación de la cobertura del servicio, gestión y seguridad de la información.	8%	<p>IP4.2 Porcentaje de procesos administrativos bajo sistemas informáticos de gestión documental, planificación, recursos humanos, asesoría jurídica, recursos económicos y financieros, comunicación y otros, desarrollados y en funcionamiento.</p> <p>IP4.3 Número de Sistemas, Plataformas y sitio web desarrollados, mejorados, actualizados e implementados conforme las proyecciones y demanda del servicio.</p> <p>IP4.4 Tiempo de respuesta y tiempo de solución promedio para problemas reportados, inherentes a la función académica y administrativa.</p> <p>IP4.5 Tasa de disponibilidad de infraestructuras informáticas necesarias para el funcionamiento efectivo de los sistemas y plataformas de la Escuela de Jueces del Estado.</p> <p>IP4.6 Porcentaje de implementación de políticas de seguridad de la información.</p> <p>IP4.7 Tasa de mejora de las condiciones de la infraestructura de la Escuela de Jueces del Estado de acuerdo con las necesidades inherentes a la prestación del servicio.</p>	<p>Dirección General</p> <p>Unidad de Formación y Especialización</p> <p>Unidad de Capacitación</p> <p>Unidad Administrativa Financiera</p>	4	2	<p>Desarrollar, mejorar, actualizar, mantener e implementar sistemas e infraestructuras físicas y tecnológicas conforme los requerimientos de gestión institucional y en el marco de la normativa vigente, orientados a la optimización, mejora continua, ampliación de la cobertura del servicio, gestión y seguridad de la información.</p> <p>Sistemas que responden a los requerimientos de la gestión académica e institucional.</p> <p>Tecnologías de Información y Comunicación integradas a la gestión académica desarrollada por la Escuela de Jueces del estado.</p> <p>Oficinas y espacios de trabajo mejorados conforme las necesidades de prestación del servicio.</p>	70 0000 02	<p><b>INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - JAF</b></p>	#REF!	2/1/2021	15/12/2021
<b>TOTAL</b>										#REF!		

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE	CARGO	FIRMA
MAE	ABOG CARLOS JAVIER RAMOS MIRANDA	DIRECTOR GENERAL S.L	
RESPONSABLE DE PLANFICACION	LIC. MARIA GUALY ROCHA NUÑEZ	JEFA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	JOHNNY GABRIEL PAIRUMANI	PROF. PRESUPUESTO Y TESORERIA	
PROFESIONAL QUE ELABORA	LIC. MARIA GUALY ROCHA NUÑEZ	JEFA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
			FECHA : 25/01/2021